

DINET S.A. empresa líder, especializada en brindar servicios de tercerización en diferentes procesos de la cadena logística, así como, administración de depósitos mineros, transporte de material especializado y mercancía en general, ofreciendo las mejores soluciones integrales y seguras para nuestros clientes en los sectores de retail, consumo masivo, bienes duraderos, e-commerce, minería y construcción, bajo un enfoque de mejora continua y sostenibilidad.

Para lograrlos asignaremos los recursos necesarios para la implementación e integración de nuestros sistemas de gestión, manteniéndolos vigentes y alineados al propósito de la organización para el cuidado del personal interno y externo, de los activos propios, de nuestros clientes y/o terceros, buscando reducir los impactos negativos e incrementar los impactos positivos en la organización, la sociedad y medio ambiente, así como promover la gestión de riesgos integral para mantener la integridad, la responsabilidad y la vocación de servicios como prioridad fundamental en nuestras operaciones.

Nos comprometemos a:

- Identificar y cumplir todos los requisitos legales, normativos, así como los compromisos voluntarios que se ha asumido en el Sistema Integrado de Gestión para garantizar la continuidad del negocio. *
- Capacitar, sensibilizar y concientizar a todos nuestros colaboradores en temas referidos a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Física, Seguridad en la cadena logística, Seguridad Vial y Anti Corrupción*
- Ser una opción confiable, eficiente en costos y servicio identificando y satisfaciendo las necesidades de las partes interesadas. (ISO 9001-GESTIÓN DE CALIDAD)
- Asegurar la protección del medio ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos, reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos, gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero para la mitigación y la adaptación al cambio climático, además de identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales en cada uno de nuestros procesos, buscando la prevención de la contaminación que pudiera generarse como consecuencia de la realización de nuestras actividades.
- Asegurar el bienestar de nuestro personal, tercero y visitante en general, cumpliendo los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de lesiones, enfermedades e incidentes, a fin de eliminar, minimizar y controlar, los peligros y posibles riesgos en las operaciones priorizando el control colectivo al individual.
- Gestionar las actividades identificadas que representen un riesgo al control y seguridad de la cadena logística, a fin de prevenir el narcotráfico, terrorismo, contrabando y otras actividades ilícitas, que se pudieran manifestar en nuestras operaciones o en las de nuestros asociados de negocios.
- Prevenir los accidentes de tránsito mediante el control de los riesgos y factores de desempeño en seguridad vial, con el fin de mantener el bienestar y la salud, así como eliminar las consecuencias mortales y/o lesiones graves de las partes interesadas.
- Promover un medio de apertura y confianza, incentivando una cultura positiva de reporte voluntario y confidencial en los canales declarados en el modelo de prevención y otros canales declarados por el Sistema Integrado de Gestión todo acto/condición que afecte a nuestros procesos, requisitos legales, normativos y voluntarios, en el canal de denuncias y otros canales declarados en el Sistema Integrado de Gestión no tomando acciones disciplinarias ni represalias*
- Gestionar la función de cumplimiento y prevención del fraude, soborno y otro acto de corrupción y sancionar su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad de nuestro Encargado de Prevención*.
- Promover una cultura justa en donde no sancionamos el error como omisiones o decisiones cuando estas son acordes con su experiencia y capacitación, no obstante, no se tolera la negligencia las infracciones intencionadas ni los actos destructivos que incumplan con la legislación, reglamentación, políticas organizacionales, procedimientos y cualquier otro requisito adoptado de forma voluntaria por nuestra organización ya que su incumplimiento será sancionado de acuerdo a los indicado en el reglamento interno de trabajo*.
- Fortalecer y dar continuidad a la cultura ética de la organización, buscando frecuente renovación tomando acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten los valores y la reputación de la misma*.
- No aceptar actos de corrupción y soborno dentro del negocio y promover la cultura de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas*.
- Escuchar las propuestas de nuestros colaboradores y/o sus representantes y promovemos la consulta y su participación en el desarrollo de nuestros procesos y en nuestro sistema integrado de gestión. *
- Buscar la mejora continua y mantenimiento de la integridad de nuestros procesos, la mejora del desempeño de nuestro modelo de prevención y nuestros Sistema Integrado de Gestión. *

La política del sistema integrado de gestión es revisada periódicamente por la dirección para asegurar su actualización y adecuación, debe ser comunicada a toda la organización y partes interesadas pertinentes. Asimismo, se requiere el compromiso y participación de todos los niveles de la organización para su cumplimiento y debe usarse como marco referencia de para el establecimiento, revisión y cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

Esteban Vargas Sojo
Gerente General

